

PRÁCTICAS EXTERNAS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN SALUD PÚBLICA

Las prácticas se realizan de lunes a viernes, en horario de 9 a 14h. preferentemente:

EN UN INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA

El Gobierno de Navarra, por Acuerdo de 30 de mayo de 1991, aprobó un Concierto de Colaboración entre la Universidad Pública de Navarra y el Departamento de Salud para la utilización, para la utilización de las instituciones sanitarias en la docencia e investigación universitarias en Ciencias de la Salud.

En virtud de dicho acuerdo, el Instituto de salud Pública y laboral de Navarra (ISPLN), situado en C/Leyre, 15 de Pamplona, participa en la docencia de los alumnos del Master de Salud Pública.

Se establecen un máximo de 7 semanas de rotación de los estudiantes por el Instituto, las cuales se distribuyen entre los diferentes servicios y unidades que se citan a continuación

- Epidemiología y prevención
- Observatorio de Salud Pública.
- Promoción de la Salud
- Seguridad alimentaria
- Laboratorio de Salud Pública
- Sanidad ambiental

En cada curso académico, el Coordinador de Prácticas en el Instituto de Salud Pública, realiza diferentes reuniones con los coordinadores de los seis diferentes servicios mencionados, con el fin de establecer las fechas más idóneas para la recepción de los alumnos a lo largo del segundo semestre del curso académico, preferentemente entre los meses de abril y junio.

En cada una de las unidades existe un tutor-coordinador, encargado de organizar la rotación por cada una de ellas, así como de organizar los contenidos docentes y distribuir la docencia entre el personal de su unidad.

Una vez que las diferentes unidades establecen su plan formativo, remiten dicha información al coordinador de las prácticas en esa entidad, quien se encarga de comunicar el plan de rotación por el Instituto de Salud Pública y laboral de Navarra al coordinador académico de la asignatura.

El contenido docente podrá variar en cada curso escolar en función de la actividad de los servicios, pero en general se incluyen los siguientes temas

- Epidemiología y prevención
 - Detección precoz Cáncer Mama
 - Detección Precoz Cáncer Colon.
 - Programa de detección precoz de metabopatías congénitas
 - Vacunas. Calendario de vacunaciones
 - Gripe / Redes centinela.
 - Enfermedades transmisibles. Intervención epidemiológica. Brotes

- Observatorio de Salud Pública
 - Cáncer
 - Mortalidad
 - ACV / Infarto
 - Diabetes
 - Efectos del exceso de Calor
 - Enfermedades Raras
 - Observatorio de salud pública
 - MCC/EPIC.
 - Mapeo de Enfermedades.
- Promoción de la salud
 - La promoción de la Salud en el recorrido de la vida. Proyectos de promoción de Salud en el Plan de Salud Pública 2016 - 2020.
 - Modelo multidimensional del consumo de drogas. Estrategias preventivas.
 - Escuelas de Salud para la ciudadanía.
 - Estilos de vida saludable, contenidos, tipo de intervenciones y materiales.
 - Envejecimiento activo y saludable.
 - Universidades Saludables. Plan de Juventud.
 - El consumo de alcohol. Abordaje del consumo de alcohol. Campaña alcohol.
 - Programa Minorías étnicas.
 - Programa reducción de daños.
 - Redes, Infancia y educación afectivo-sexual.
 - Escuelas Promotoras de Salud. Programa de reparto de fruta y verdura.
 - Entidades Prevención de drogas y Entrevista Motivacional
- Seguridad alimentaria y laboratorio de salud pública
 - Presentación Seguridad Alimentaria. Unidad de Inspección y mataderos.
 - Unidad de Documentación y Registro.
 - Sistemas APPC.
 - Presentación Laboratorio. Unidad de calidad.
 - Unidad de Química / Unidad de Microbiología.
- Sanidad ambiental
 - Presentación Sección. Revisión legislativa de funciones.
 - Programa de Piscinas de uso colectivo. SILOE
 - Productos químicos.
 - Programa de Instalaciones de riesgo de legionelosis.
 - Aguas de consumo humano. SINAC.
 - Actividades en control de radiaciones.
 - Pagina Web. Tabaco.
 - Programa de zonas de baño.
 - Actividades clasificadas.

Además los alumnos pueden acudir a las sesiones clínicas del centro, que se realizan con una periodicidad quincenal, y habitualmente comienzan a las 08:30 h.

Los alumnos que realizan la rotación completa por el ISPLN, deberán realizar todas las actividades en las unidades y en el periodo de tiempo propuesto. Sin embargo, en caso de que algún alumno sólo tenga que rotar alguna semana, se le ofrecerá la posibilidad de elegir la rotación por las unidades que más se ajusten a su perfil académico, siempre en función de la oferta disponible.

EN UN SERVICIO MEDICINA PREVENTIVA HOSPITALARIA

El Gobierno de Navarra, aprobó un Concierto de Colaboración entre la Clínica Universidad de Navarra y el Departamento de Salud para la realización de las prácticas universitarias de estudiantes de Ciencias de la Salud de la UPNA.

En virtud de dicho acuerdo, el Servicio de Medicina preventiva de la Clínica Universidad de Navarra (CUN) situado en Avda Pio XII 46 de Pamplona, participa en la docencia de los alumnos del Master de Salud Pública.

Se establece una estancia máximo de 7 semanas para rotación de los estudiantes por el Servicio, con la posibilidad de acudir alguna de estas semanas al Servicio de calidad hospitalaria

En cada curso académico, el Coordinador de Prácticas del servicio, realiza una reunión con el coordinador académico al inicio del curso escolar, con el fin de establecer las fechas más idóneas para la recepción de los estudiantes, preferentemente a lo largo del segundo semestre del curso académico. Así mismo, organiza el trabajo de campo del estudiante y define los contenidos docentes más adecuados. Todo ello para establecer un plan formativo.

El contenido docente podrá variar en cada curso escolar en función de la actividad del Servicio, las campañas en activo, los problemas que emerjan, etc pero en general se incluyen los contenidos específicos de un servicio de medicina preventiva hospitalaria con principal responsabilidad en la prevención de infecciones nosocomiales.

CONTROL DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES EN LA ENTIDAD

El primer día que cada estudiante acude a la entidad donde realizará su periodo de prácticas se presenta al coordinador de prácticas, en algunas entidades les facilitan una acreditación personal para poder hacer uso de las instalaciones y de los recursos informáticos.

La asistencia de los estudiantes se controla mediante firma al iniciar la jornada o por registro del tutor de la unidad. Los alumnos deberán justificar las ausencias al coordinador de las prácticas de la entidad.

Al finalizar el periodo de prácticas, el coordinador o tutor realizará el correspondiente informe de seguimiento para cada uno de los alumnos que hayan rotado por el centro.